

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico I

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (SGR-PSICO)

GRUPO: 2526-01

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: DANIEL INCERA FERNÁNDEZ

EMAIL: dincera@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

- Licenciatura en Psicología (Universidad de Salamanca)
- Máster en Neuropsicología Clínica (Universidad Pablo de Olavide)
- Máster en Neurociencias (Instituto de Neurociencias de Castilla y León)
- Máster en Psicología Clínica (European Institute of Applied Psychology)
- Doctor en Psicología Clínica y de la Salud (Universidad Autónoma de Madrid)

Experiencia en línea:

Promoción de la salud sexual infanto-juvenil, Máster en Psicología General Sanitaria, UAX, 2022-2023.

Intervención Comunitaria y Salud Pública, Máster en Psicología General Sanitaria, UEMC, 2022-2023.

Psicología de la Actividad Física y del Deporte, Grado Psicología, UEMC, 2019-actualidad.

Neuropsicología, Grado, Psicología, UEMC, 2019-actualidad.

Psicología de la Salud, Grado Psicología, UEMC, 2019-actualidad.

Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico I, Grado Psicología, UEMC, 2021-actualidad.

Psicología de la Sexualidad, Grado Psicología, UEMC, 2019-2020.

Diagnóstico Psicológico, Grado Psicología, UEMC, 2018-2020.

Psicofarmacología, Grado Psicología, UEMC, 2018-2020.

CV PROFESIONAL:

- Psicólogo Clínico en Mensajeros de la Paz.
- Director Centro Residencial y Centro de día "Virgen de Guadalupe".
- Director de Neuron Psicología.

CV INVESTIGACIÓN:

- TÍTULO DEL PROYECTO: "Experiencias de victimización en contextos de *chemsex* en personas trans y no binarias"

Investigador principal: Daniel Incera Fernández

Institución del IP: Universidad Internacional de Empresa

Nombre de Institución/departamento: Facultad de Ciencias de la Salud

Organismo al que se solicita el Proyecto: Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales

Organismo convocante: Universidad Internacional de Empresa

TÍTULO DEL PROYECTO: "Conducta de intervención en el ciberodio y en la difusión de fake news: predictores longitudinales entre adolescentes"

Investigador principal: Manuel Gámez Guadix

Institución del IP: Universidad Autónoma de Madrid

Nombre de Institución/departamento: Departamento Universitario Psicología Básica y de la Salud

Organismo al que se solicita el Proyecto: Agencia Estatal de Investigación

Organismo convocante: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

TÍTULO DEL PROYECTO: "El papel de las tecnologías de la Información y la Comunicación en la Conducta autolesiva en adolescentes españoles: un estudio longitudinal"

Investigador principal: Estíbaliz Mateos Pérez

Institución del IP: Universidad del País Vasco

Nombre de Institución/departamento: Departamento de Psicología Social

Organismo al que se solicita el Proyecto: Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco

Organismo convocante: Universidad del País Vasco

TÍTULO DEL PROYECTO: "Proyecto ChemACT: estudio de variables psicosociales asociadas al chemsex y de la eficacia de una intervención grupal basada en la Terapia de Aceptación y Compromiso para abordar el chemsex problemático mediante un ensayo clínico aleatorizado"

Investigador principal: Francisco Montesinos Marín

Institución del IP: Universidad Europea de Madrid

Organismo al que se solicita el Proyecto: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea de Madrid

Organismo convocante: Universidad Europea de Madrid

TÍTULO DEL PROYECTO: " Identificación de variables conductuales, psicológicas y neurocognitivas asociadas a la práctica del chemsex en hombres gays, bisexuales, otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y personas trans y no binarias VIH+ y VIH-."

Investigador principal: Manuel Gámez-Guadix

Institución del IP: Universidad Autónoma de Madrid

Organismo al que se solicita el Proyecto: Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid

Organismo convocante: Plan Nacional sobre Drogas

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura encontraremos un amplio abanico de técnicas de intervención cognitivo-conductuales. La aplicación de estas supone que el terapeuta asuma un papel muy activo y directivo, por lo que es fundamental conocer los procedimientos básicos de ejecución de cada una de las técnicas. De esta manera, cuando llegue el momento de ponerlas en la práctica las manejaremos con más seguridad y soltura, reduciendo los posibles imprevistos y dificultades y aumentando así la eficacia de la intervención.

El conocimiento de cada una de las técnicas y sus variaciones nos será imprescindible de cara a ofrecer el mejor tratamiento para cada caso (no solo en función del diagnóstico de la persona, también de las peculiaridades de esta). Se antoja imprescindible una evaluación exhaustiva de cara a la planificación de las técnicas que consideremos oportunas para componer dicho tratamiento. También en momentos posteriores con el objetivo de ver el alcance de las técnicas utilizadas, así como para planteamos modificaciones en la intervención inicial propuesta.

Para cursar esta asignatura recomendamos haber cursado antes otras asignaturas como Psicología del Aprendizaje y Evaluación Psicológica. De todas formas, repasaremos algunos conceptos básicos con el objetivo de que todos los alumnos refuercen algunas nociones clave para entender la materia.

Las Técnicas de intervención y tratamiento cognitivo-conductual tienen y han tenido desde hace muchos años un espacio muy importante dentro de todas las áreas que ocupa la psicología.

Consideramos fundamental el aprendizaje de conceptos básicos, procedimientos y aplicaciones de cada una de las técnicas que aquí veremos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Técnicas de Intervención y Tratamiento Psicológico I

1. Las técnicas de modificación de conducta: Historia, fundamentos. La evaluación conductual y el proceso de intervención terapéutico.: Progreso de las técnicas de cognitivo conductuales hasta convertirse en un modelo teórico de elección para la mayoría de los trastornos psicológicos. Enfoques más relevantes dentro de la modificación de conducta y autores que elaboraron teorías fundamentales de cara a entender la materia. Proceso de evaluación de casos clínicos desde el marco teórico conductual. Situamos en el lugar del terapeuta de cara a realizar una correcta valoración inicial del caso, así como la toma de posteriores medidas que nos confirmen que la intervención llevada a cabo está teniendo los efectos deseados.
2. Técnicas de control de la activación. La desensibilización sistemática: Técnicas que irán encaminadas a reducir la activación del organismo hasta un punto en el que reduzca el componente fisiológico de la ansiedad. Respiración profunda, relajación progresiva o yoga forman parte de estas técnicas. Además, veremos una de las técnicas pioneras de las técnicas de modificación de conducta. Esta técnica se apoya comúnmente en técnicas de control de la activación para enfrentarnos al estímulo temido.
3. Técnicas de exposición. La técnica de autoinstrucciones. : Técnicas estrella dentro de las técnicas de modificación de conducta debido a su eficacia. Consideraciones que tenemos que tener en cuenta a la hora de aplicarla, variaciones de la técnica en función del paciente... Las autoinstrucciones son una técnica muy utilizada dentro del tratamiento del TDAH. Pasos a seguir dentro de la técnica para la apropiada asimilación del cliente.
4. Técnicas operantes para el establecimiento o aumento de conductas. Técnicas operantes para la reducción o eliminación de conductas. Técnicas operantes con sistemas de organización de contingencias: Programas de economía de fichas y contratos conductuales. : Nuestro comportamiento se ve influido por variables contextuales que ocurren antes de que ocurra la conducta, y por las consecuencias que tiene esta. Las técnicas operantes son aquellas que implican la manipulación de los antecedentes y consecuentes que controlan la conducta con el fin de conseguir cambios en la misma.
5. Técnicas de condicionamiento encubierto. Técnicas de autocontrol. : Las de condicionamiento encubierto son técnicas que se basan en la imaginación para producir cambios en el individuo. Las de autocontrol son aquellas en las que se presente ceder a un beneficio a corto plazo por otro a largo plazo.
6. La terapia conductual racional emotiva y la reestructuración racional sistemática La terapia cognitiva de Beck. : Técnicas cognitivas que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida del cliente

mediante el conocimiento de sus pensamientos, sesgos, creencias... y su posterior flexibilización.

7. Técnicas de control del estrés: Entrenamiento en inoculación de estrés y entrenamiento en manejo de ansiedad. Terapia de solución de problemas : Factores que influyen en la experimentación de estrés y técnicas de afrontamiento que permiten reducirlo. También la terapia de solución de problemas: pasos a seguir, principios que se aplican en cada uno de ellos y consideraciones de cara a aumentar la eficacia del tratamiento.
8. Técnicas de modelado. Entrenamiento en habilidades sociales: Aprendizajes que se pueden mediante la observación, usos de esta serie de técnicas, aspectos que permiten una mayor adquisición, tipos de modelado, procedimiento... Las habilidades sociales hacen referencia a la competencia de la persona para lograr sus objetivos respetando a la persona que tenemos delante, desde un punto adaptativo a la sociedad en la que se encuentra el individuo.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
- CG08. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- CE09. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- CE10. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE12. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos

- CE13. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- CE14. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos propios de la Psicología, sobre los destinatarios.
- CE15. Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- CE16. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- CE18. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- CE19. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
- CE20. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Capacidad de síntesis
- CT02. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
- CT03. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros profesionales
- CT04. Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Adquirir los conocimientos básicos, a nivel teórico, histórico y metodológico, sobre las Técnicas de Modificación de Conducta.
- Ser capaz de poner en práctica las distintas Técnicas de Modificación de Conducta a partir de la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios.
- Conocer cuáles son las ventajas y limitaciones de las distintas Técnicas de Modificación de Conducta, frente a otras estrategias de intervención.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Francisco Javier Labrador Encinas (2008): Técnicas de Modificación de Conducta . Pirámide. ISBN: 978-84-368-2229-8
- Olivares Rodríguez, José Macía Antón, Diego Rosa Alcázar, María Isabel Olivares Olivares, Pablo (2013): Intervención Psicológica. Pirámide. ISBN: 978-84-368-2799-6
- Rosique Sanz, María Teresa (2019): Avances en técnicas de intervención psicológica. Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-3887-9

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Raymond G. Miltenberger (2017): Modificación de Conducta: principios y procedimientos. Pirámide. ISBN: 978-84-368-3869-5
- Vicente Caballo (1996): Manual para el tratamiento cognitiva conducta de los trastornos psicológicos Vol 1 y Vol 2.. S. XXI. ISBN: 9788432309434
- Mark Beyebach Marga Herrero de Vega (2016): 200 Tareas en terapia breve (2ª ed.): individual, familiar y de pareja. Herder. ISBN: 978-8425438257
- Marino Pérez Álvarez (2014): Las terapias de tercera generación como terapias contextuales. Síntesis. ISBN: 978-84-9958-229-2

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[Análisis y Modificación de Conducta](http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/index)(<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/index>)

Revista de Modificación de Conducta de la Universidad de Huelva

[Psicothema](http://www.psicothema.es/home)(<http://www.psicothema.es/home>)

La revista Psicothema fue fundada en Asturias en 1989 y está editada conjuntamente por la Facultad y el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo y el Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. Publica cuatro números al año.

[Psicología conductual](https://www.behavioralpsycho.com/)(<https://www.behavioralpsycho.com/>)
 Revista internacional de Psicología Clínica y de la Salud

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asincrónico y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Técnicas operantes I
CM2	Técnicas operantes II
CM3	Técnicas del control de la activación
CM4	Técnicas de reestructuración cognitiva
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación del examen Parcial
CM6	Técnicas de exposición
CM7	Técnicas de entrenamiento en autoinstrucciones y resolución de problemas
CM8	Técnicas de modelado y habilidades sociales
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de

herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.

- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
 Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.

- En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	58%
Pruebas orales	12%